

Van por cambiar elección de regidores y eliminar planillas en BCS

Posted on 20 de marzo de 2026 by Diario Humano



Propuesta busca evitar cuotas políticas y fortalecer legitimidad ciudadana

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. — El diputado Venustiano Pérez Sánchez (Morena) presentó una iniciativa en la XVII Legislatura del Congreso del Estado, para reformar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, para que las regidoras y los regidores sean electos de manera individual y por voto directo de la ciudadanía y ya no por planillas de ayuntamientos.

La propuesta plantea modificar el actual modelo de elección municipal para que las planillas se integren en lo sucesivo únicamente por la presidencia municipal y la sindicatura, mientras que las regidurías de mayoría relativa se elegirían por demarcaciones territoriales municipales uninominales.

Esto permitiría una representación más cercana a las comunidades de cada municipio; evitar que esos cargos sean



ocupados por cuotas de acuerdos políticos o por compadrazgos, y por el contrario, sean legitimados por la gente, sentenció.

En el caso de las regidurías de representación proporcional propone que sean asignadas a las candidaturas que, sin haber obtenido el triunfo, registren el mejor desempeño electoral, es decir, los mejores segundos lugares, manteniendo criterios de paridad de género y acciones afirmativas para grupos de personas afromexicanas, indígenas, con discapacidad, de la diversidad sexual, jóvenes y pueblos originarios californios.

Se busca fortalecer la democracia municipal, dar mayor voz a la ciudadanía en la integración de los cabildos y mejorar la rendición de cuentas de quienes ocupen las regidurías en los ayuntamientos de Baja California Sur, acotó el iniciador.

En sesión del jueves 19 de marzo la iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos para su análisis y dictaminación.